

**Construyamos un Perú Digno
para los 14 Millones de Peruanos
en Situación de Pobreza**

Desarrollar una estrategia integral de lucha contra la pobreza requiere, como ya lo vienen señalando varias voces, un nuevo pacto social que establezca una conexión nueva entre economía, empleo y bienestar de todos.

Por su carácter ético, este pacto constituye necesariamente un llamado a la voluntad política de las autoridades gubernamentales y de los partidos políticos, a la voluntad de quienes impulsan la economía de nuestro país, a la voluntad de las diversas organizaciones de nuestro pueblo, a la voluntad de cada uno de los peruanos y peruanas.

Porque, finalmente, la superación de la pobreza depende tanto de políticas públicas apropiadas y oportunas como de nuestro compromiso personal.



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

5 AÑOS



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

5 AÑOS

**CONCERTANDO
PARA UN FUTURO
SIN POBREZA**

**BALANCE Y
PROPUESTAS**

*... por un Perú digno
para los 14 millones de
peruanos que viven en
situación de pobreza...*

Mesa de Concertación para la
Lucha contra la Pobreza

*Estado y sociedad civil
trabajando juntos para superar la
desigualdad y la exclusión social y
así alcanzar los niveles de bienestar
y de justicia social a los que todos los
peruanos y peruanas aspiramos.*

SEGÚN UNA ENCUESTA REALIZADA EN 12 REGIONES
DEL PERÚ POR LA ASOCIACIÓN DE COMUNICADORES CALANDRIA,
EN SETIEMBRE DE 2005, LA **MCLCP** ES EL MECANISMO DE
CONCERTACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL
MÁS CONOCIDO POR LA OPINIÓN PÚBLICA.

© Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

5 Años Concertando para un Futuro sin Pobreza.
Balance y Propuestas

Primera edición: marzo de 2006

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
Teléfono (511) 447-2006
www.mesadeconcertacion.org.pe
mclcp@mesadeconcertacion.org.pe
Av. Benavides 1155, Lima - 18, Perú

Foto de carátula: Walter Silvera

La superación de la pobreza

Una exigencia ética

La reducción de la pobreza no es resultado automático de un proceso económico o político en el que los actores sociales jueguen roles accesorios. Es fruto de la voluntad humana y, por tanto, del compromiso de toda la sociedad. Así mismo, la pobreza no es igualmente importante para todos los miembros de la sociedad. Quienes la sufren, tienen mayor urgencia de superarla que quienes no la sufren.

Por esa razón, los principales actores en la lucha contra la pobreza son los propios pobres, hombres y mujeres concretos que cotidianamente enfrentan la insensibilidad del resto de la sociedad. En efecto, para muchos ciudadanos que ocupan cargos públicos y privados la reducción de la pobreza es un objetivo sin urgencia, comparada con la realización de sus propios intereses.

Esta situación, que es acompañada de una profunda incomunicación, tiene sus raíces en factores culturales, sociales y económicos que traban la cooperación e impiden la suma de esfuerzos efectivos para construir un futuro sin pobreza. La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) busca, justamente, contribuir a abrir cauces democráticos mediante la concertación, la cual supone la unión de voluntades y la orientación de los medios necesarios para materializarla en cambios reales y sensibles.

Este documento reúne un conjunto de recomendaciones que surgen del balance de nuestros primeros cinco años de vida, así como nueve urgencias que consideramos impostergable atender para evitar daños graves a las personas y lograr mayores niveles de inclusión social en el Perú. En ese sentido, éste es un llamado de atención a quienes tienen mayor capacidad de decisión y a quienes tienen la responsabilidad de proponer al país políticas y acciones específicas en favor de los peruanos en situación de pobreza.

Gastón Garatea Yori ss.cc.



Un espacio de diálogo y concertación

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Creación

La MCLCP se crea en enero de 2001, en los inicios de la transición política hacia la democracia en nuestro país, mediante los Decretos Supremos 01-PROMUDEH y 014-PROMUDEH. Luego, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su octava disposición final, le otorga fuerza de ley a los decretos anteriores.

Objetivos

- Concertar las políticas sociales en una perspectiva de desarrollo humano y con un enfoque de equidad y de género.
- Institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado.
- Lograr mayor eficiencia en la ejecución de los programas sociales comprendidos en la lucha contra la pobreza.
- Maximizar la transparencia y la integridad en la gestión de los programas de lucha contra la pobreza.

Instancias

La MCLCP se ha organizado como una red nacional descentralizada, que cuenta con una Mesa Nacional y un Comité Ejecutivo Nacional, así como con Mesas Regionales, Provinciales y Distritales con sus respectivos Comités Ejecutivos.

La Mesa Nacional

Está compuesta por el Presidente del Consejo de Ministros y 12 ministros de Estado o sus representantes, la Defensoría del Pueblo, cinco representantes de las organizaciones sociales del país, dos de las ONG, tres de las municipalidades, dos de las iglesias, dos de la Cooperación Internacional y uno de las entidades empresariales. El Presidente de la Mesa es designado por el Presidente de la República, siendo en la actualidad el sacerdote Gastón Garatea Yori.

Comité Ejecutivo Nacional

Es presidido por el Presidente de la Mesa y compuesto por 10 miembros, elegidos entre los miembros de la Mesa Nacional, de manera proporcional a la represen-

tatividad que tienen las instituciones que la integran. También forma parte del Comité Ejecutivo Nacional la Secretaría Técnica de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). El Comité cuenta con una Secretaría Ejecutiva y un equipo técnico de apoyo.

Las Mesas Regionales, Provinciales y Distritales

Están constituidas como instancias descentralizadas de la MCLCP que articulan en sus respectivos Comités Ejecutivos a representantes del Estado y de la sociedad civil de nivel regional, provincial y distrital. Entre inicios del 2001 y fines del 2005, la MCLCP logró una presencia nacional muy significativa. Las 26 mesas regionales, más de 120 mesas provinciales y cerca de 400 mesas distritales en actividad son una clara expresión de ello.

La Carta Social y el enfoque de trabajo de la MCLCP

La motivación detrás de la creación de la MCLCP fue la constatación de la necesidad de un cambio de enfoque en la lucha contra la pobreza. Este nuevo enfoque fue desarrollado en la Carta Social aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en mayo del 2001.

La Carta Social afirma el valor de la vida y la dignidad de toda persona y sostiene que la pobreza es, en primer lugar, un problema ético, en tanto, al impedir a las personas desarrollar sus capacidades básicas, constituye una restricción fundamental de la libertad, a través de la perpetuación de relaciones económicas, sociales, culturales y políticas básicamente injustas.

Desde esta visión de la pobreza, se afirma también la necesidad de estrategias integrales en la lucha para su superación y la necesidad de una articulación entre la política económica y las políticas sociales.

En este enfoque, la participación y concertación de los diversos actores del Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional resultan fundamentales. La superación de la pobreza es responsabilidad de todos y todos debemos tomar parte en las decisiones y propuestas para alcanzarla, en particular las personas en situación de pobreza.

Debido a este enfoque y a esta manera de entender los roles de los distintos actores, la MCLCP constituye hoy un espacio privilegiado de diálogo y encuentro entre el Estado y la sociedad civil. Al funcionar de manera descentralizada, y a la vez coordinada, la MCLCP ha hecho posible, con recursos limitados, socializar información y articular esfuerzos colectivos, así como canalizar consultas ciudadanas a nivel nacional.



La Contribución de la MCLCP

Los compromisos asumidos

La evaluación del camino recorrido toma como punto de referencia la Carta Social aprobada por la Mesa en mayo del 2001, la cual expresa los compromisos que asumimos ante la Nación los representantes del Estado, la sociedad civil, las iglesias y organismos internacionales de cooperación, con respecto a la superación de la pobreza.

Dichos compromisos apuntan a la promoción de valores éticos; a la construcción de un sistema de bienestar que incluya equitativamente a todos los ciudadanos y proteja a la población más pobre y vulnerable; a la democratización del Estado y de la sociedad; y a la institucionalización de mecanismos descentralizados de concertación y participación ciudadana.

Los avances registrados

Si bien ha enfrentado obstáculos, en los pasados cinco años la MCLCP ha registrado avances en la afirmación de los compromisos asumidos en la Carta Social. Los logros que aquí presentamos son fruto colectivo del Estado y de la sociedad civil, de las instituciones y sectores que impulsaron iniciativas y propuestas concertadas en sus respectivos ámbitos de actuación, y de la contribución de la MCLCP como espacio de concertación con presencia permanente a lo largo de estos cinco años. A continuación, presentamos los principales compromisos asumidos en la Carta Social y la manera en que la MCLCP ha respondido a ellos:

Nos comprometimos...

... a contribuir a la redefinición de la política económica y las políticas sectoriales en función de objetivos sociales.

Respondimos...

... promoviendo el debate y desarrollando propuestas para una política económica integral que favoreciera el desarrollo humano (expresión de ello son los Pactos logrados en el Acuerdo Nacional por la inversión y el empleo digno y a favor de la infancia).

... proponiendo cambios para una distribución más equitativa y descentralizada del presupuesto nacional, impulsando una mayor atención a los objetivos sociales y

buscando generar una cultura de responsabilidad en el manejo de los presupuestos públicos.

... promoviendo la discusión del Marco Macroeconómico Multianual en su relación con el propósito de superar la pobreza y la creciente desigualdad.

Nos comprometimos...

... a promover la institucionalización de la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y seguimiento de las políticas públicas.

Respondimos...

... impulsando la participación ciudadana en los procesos de elaboración de Planes de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo, así como su institucionalización, en el marco de la descentralización.

... avanzando en la incorporación de sectores excluidos en las estrategias de superación de la pobreza y en la propia Mesa de Concertación (principalmente organizaciones de mujeres, grupos juveniles y personas con discapacidad, así como poblaciones nativas y campesinas).

... facilitando la participación ciudadana en diversas consultas nacionales sobre planes y políticas públicas.

... promoviendo la vigilancia ciudadana y comprometiendo al Estado a facilitar información para las labores respectivas.

Nos comprometimos...

... a contribuir al proceso de descentralización del país para mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia del Estado.

Respondimos...

... descentralizando el funcionamiento de la propia MCLCP.

... fomentando la participación y el debate sobre la legislación en materia de descentralización y apoyando las consultas sobre el marco normativo que impulsaron, a nivel nacional, tanto el Congreso como el Consejo Nacional de Descentralización (CND).

... contribuyendo al desarrollo de capacidades para la gestión local y regional, mediante la producción de materiales, la circulación de información y el impulso a la concertación entre Estado y sociedad civil para la capacitación a autoridades, funcionarios y organizaciones sociales.

... apoyando nuevos espacios y procesos participativos en la formulación de políticas e iniciativas sociales, para mejorar la gestión de los gobiernos regionales y locales.

Nos comprometimos...

... a contribuir a una política social centrada en las personas que garantice un piso mínimo universal e igualdad de oportunidades para todos.

Respondimos...

... aportando al diseño de Políticas de Estado en el Acuerdo Nacional (particularmente en el eje de Equidad y Justicia Social), las que, si bien no han logrado expresarse aún en la acción precisa del Estado y la sociedad, constituyen un referente importante para ambos.

... colaborando con el diseño y coordinación de programas sociales, como A Trabajar Urbano y el Programa Juntos, y articulándolos a los Planes Concertados de Desarrollo.

... ayudando a ir fijando como prioridad la protección de los niños y las niñas, desde una perspectiva preventiva, a través de una campaña nacional de movilización por la infancia (concretada tanto en planes y acciones locales y regionales a favor de la infancia como en la priorización de partidas para dichos fines en el Presupuesto General de la República).

Nos comprometimos...

... a impulsar la atención prioritaria a la población rural.

Respondimos...

... promoviendo una mayor sensibilización sobre la situación de postergación de la población rural, al incorporar a sus organizaciones y su problemática en los diversos campos de actuación de la MCLCP y en las propuestas de desarrollo.

... cooperando con el cumplimiento de las Recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación impulsando la Comisión Multisectorial, la Caminata por la Paz y la Solidaridad, y la puesta en práctica de reparaciones, materiales y simbólicas a las víctimas.

... concertando para que el Programa Juntos otorgue prioridad a la población rural en extrema pobreza y afectada por la violencia política (Juntos ha asumido esta prioridad en sus primeras etapas y la MCLCP está haciendo un seguimiento a su implementación).



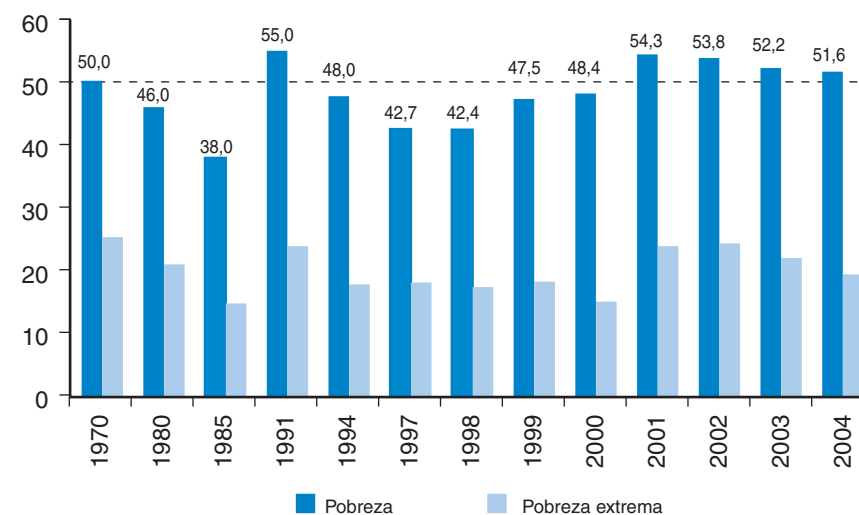
Desafíos y recomendaciones

Tareas Pendientes en la Lucha contra la Pobreza

Evolución de la pobreza a nivel nacional

Entre los años 2001 y 2004, la pobreza en el Perú se redujo de 54,3% a 51,6%, mientras la pobreza extrema (los hogares incapaces de financiar la canasta básica de alimentos) bajó de 24,1% a 19,2%, lo cual es sin duda positivo. Sin embargo, lo cierto es que, con pequeñas fluctuaciones, los niveles de pobreza se mantienen en alrededor de la mitad de la población desde hace al menos tres décadas.

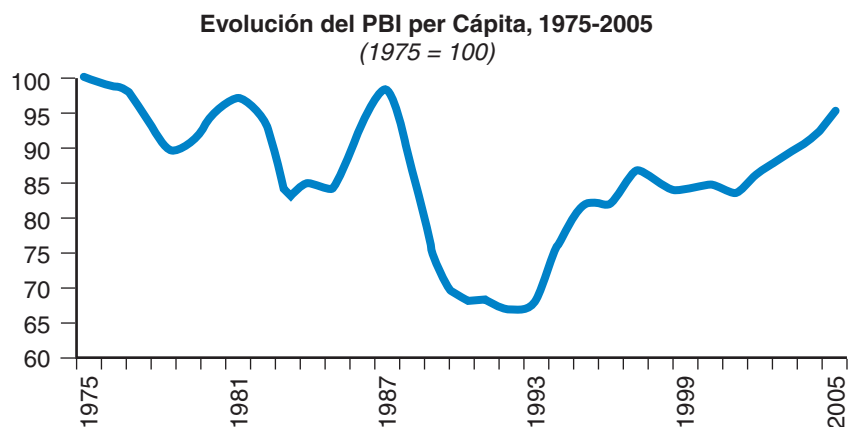
Evolución de la Pobreza y la Pobreza Extrema, 1970-2004
(en porcentajes)



Fuente: Presentación del Ministro de Economía y Finanzas, Fernando Zavala, ante el Congreso de la República. Año 2005.

Además, si comparamos al Perú con el resto del mundo, vemos que entre el 2001 y el 2005 no ha mejorado su ubicación relativa en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas. De hecho, si bien el PBI por habitante se ha recuperado significativamente desde 1993, a fines del año 2005 todavía no recobramos los niveles de ingreso de 1975.





Fuente: BCR; Proyecciones: MEF

De otro lado, en los últimos cinco años, el gasto familiar aumentó en los sectores más necesitados de la población, especialmente en las áreas rurales de la sierra y la selva, lo que podría estar expresando una mayor atención del Estado así como una mejor gestión económica de las unidades productivas familiares. Sin embargo, el déficit para que la mitad menos favorecida de la población pueda cubrir la canasta de consumo completa es enorme: 47.000 millones de soles por año, monto que equivale a todo el presupuesto de la República.

Gasto per Cápita y Déficit de Consumo

Decil (de más pobre a menos pobre)	Crecimiento del Gasto per Cápita	Población que no cubre canasta completa	Déficit de consumo de hogares 2004*
I	28,5%	2,765,453	10,993,686,071
II	16,8%	2,767,587	10,083,406,922
III	10,7%	2,763,025	9,533,082,084
IV	4,9%	2,765,625	8,774,375,506
V	1,7%	2,764,956	7,950,670,419
VI	-2,2%	2,768,004	7,000,240,820
VII	-3,6%	2,763,895	5,468,942,287
VIII	-4,0%	2,764,585	3,444,978,348
IX	-3,7%	1,383,746	527,884,971
X	-8,2%	0	0
TOTAL	-2,4%	23,506,874	63,777,267,427

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares - 2004 (INEI) y Yamada y Casas (2005).

* En nuevos soles. Considera una canasta de consumo completa, la cual incluye gastos en alimentación, servicios de salud y educación, previsión social y vivienda.

Avances en institucionalidad democrática

La institucionalización de canales democráticos es de vital importancia para encauzar el protagonismo de la población en situación de pobreza. Uno de los principales logros en este período ha sido la mayor apertura y el establecimiento de nexos democráticos entre el Estado y la sociedad.

Ejemplo de ello son la implementación del Foro del Acuerdo Nacional, el desarrollo de la propia Mesa de Concertación y la cristalización de múltiples espacios institucionalizados de diálogo y concertación, entre los que destaca los Planes Concertados y los Presupuestos Participativos.

De otro lado, si bien el inicio del proceso de descentralización –incluso a pesar de la fallida conformación de macro-regiones– ha ido creando mejores condiciones para la democratización del Estado, se ha avanzado poco en reformar la propia estructura y dinámica institucional del Gobierno Central, que aún conserva la mayor parte del poder de decisión estatal.

Desigualdades persistentes

El balance de la pobreza revela que, en estos cinco años, los peruanos hemos realizado avances en la creación de condiciones macroeconómicas y de institucionalidad democrática más favorables para la lucha contra la pobreza, y que las cifras muestran una relativa reducción de la misma.

Pero también nos muestran que hay brechas económicas que se incrementan, que los mecanismos de redistribución son débiles y que las distancias sociales no han sido modificadas sustancialmente. El Perú es, lamentablemente, representativo de la situación de América Latina, que se ubica entre las regiones más desiguales del mundo.

En décadas pasadas, las ganancias empresariales se elevaron más rápido que los salarios y los ingresos de independientes. Así, mientras en 1970 la utilidad de las empresas representaba 25%, en 1993 ya constituía 43% de todos los ingresos, incluyendo los de asalariados e independientes.

Similarmente, en años recientes las ganancias recibidas por las empresas se han incrementado de manera extraordinaria debido a la mejora de los precios internacionales y a la reactivación interna de la economía. En el caso de las empresas extranjeras, en el período 2002-2004, las ganancias se incrementaron en 400% y, en el caso específico de las mineras, en un 700%. Por su parte, en ese mismo período, las remuneraciones en el país permanecieron, en promedio, prácticamente estancadas.

De otro lado, la distancia entre el nivel de las remuneraciones de la élite poblacional de altos salarios y el de la inmensa mayoría de los trabajadores se ha ampliado. Los ingresos, por hora trabajada, han subido para el 20% de los trabajadores que laboran en empresas de mayor tamaño, y ha bajado para el 80% restante, que se emplea en empresas de menor tamaño.

Los mayores avances en la reducción de la pobreza se registraron en las zonas rurales, donde la pobreza cayó de 77,1% a 72,5% y la pobreza extrema, de 49,8% a 40,3% de la población.

Evolución de la Pobreza por Región y Área Geográfica, 2001-2004 (en porcentajes)

Áreas geográficas	Pobreza Total		Pobreza Extrema	
	2001	2004	2001	2004
Nacional	54.3	51.6	24,1	19,2
Lima y Callao	31.8	36.6	2,0	3,4
Regiones	63.3	57.7	32,9	25,6
Costa	48.1	40.8	11,1	8,1
Sierra	70.6	67.7	43,2	36,5
Selva	69.8	59.5	42,7	26,4
Área urbana	50.0	43.3	16,7	11,5
Área rural	77.1	72.5	49,8	40,3

Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004 - INEI

No obstante, el rezago de las regiones más pobres, particularmente de la sierra, se ha acentuado. Los departamentos que más disminuyeron su pobreza fueron aquellos de mayor desarrollo agro exportador, como Ica (de 46,7% a 29,2%) y Lambayeque (de 64,8% a 46,7%).

En cambio, los dos departamentos con mayores niveles de pobreza en el 2001, Huancavelica y Cajamarca, apenas la redujeron en 1,6% y 3,4%, mientras que los dos que les siguían, Puno y Huánuco, incrementaron su pobreza en 1,9% y 1,0%, respectivamente.

Evolución de la Pobreza por Departamento, 2001-2004 (en porcentajes)

Regiones	Pobreza Total		Pobreza Extrema	
	2001	2004	2001	2004
Amazonas	69.4	60.9	44,3	28,9
Ancash	57.4	55.3	28,2	23,4
Apurímac	73.0	65.9	46,3	30,7
Arequipa	45.4	40.9	16,5	10,7
Ayacucho	70.8	64.9	40,1	24,9
Cajamarca	77.6	74.2	56,4	36,9
Cusco	72.7	59.2	50,2	25,9
Huancavelica	86.0	84.4	70,4	59,9
Huánuco	76.6	77.6	60,5	40,6
Ica	46.7	29.2	9,0	2,4
Junín	56.3	52.6	22,7	18,3
La Libertad	53.1	48.2	20,0	22,5
Lambayeque	64.8	46.7	26,5	12,5
Lima	32.6	37.1	2,6	4,2
Loreto	71.6	62.7	46,5	32,0
Madre de Dios	48.7	20.4	15,8	4,5
Moquegua	28.5	37.2	7,6	10,5
Pasco	63.6	61.6	31,2	27,3
Piura	62.5	60.9	24,2	20,8
Puno	77.3	79.2	50,7	40,8
San Martín	68.2	57.1	43,0	24,0
Tacna	34.4	26.7	6,6	5,2
Tumbes	44.4	21.6	7,5	1,1
Ucayali	70.8	55.8	47,8	30,2

Fuente: ENAHO 2001-IV, 2002-IV, 2003 y 2004 - INEI.

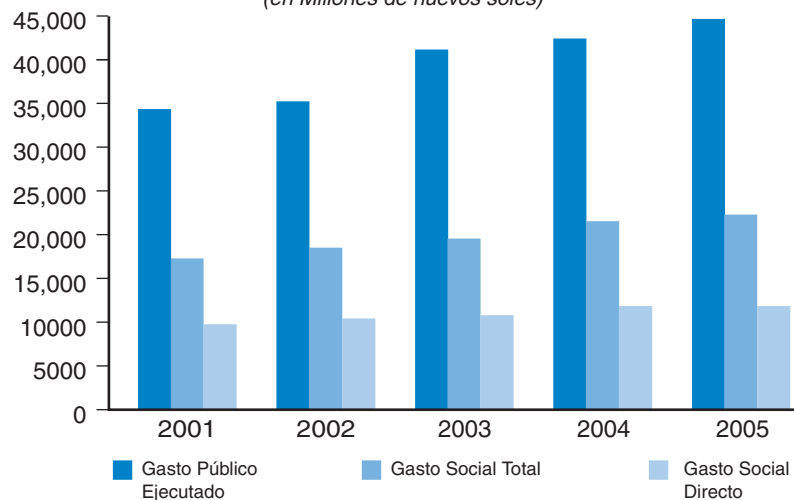
Tareas pendientes

Esta evolución reciente es indicativa de lo que aún queda por hacer, y constituye un referente central de este balance. Las cifras, aunque conocidas, nos cuestionan y nos golpean a la puerta con insistencia. La articulación entre la política económica y las políticas sociales, con la movilización del conjunto de la sociedad, es un objetivo pendiente, pues los avances realizados todavía no están a la altura de las dimensiones de la pobreza en el país y de la urgencia ética de enfrentarla.

Asimismo, también está pendiente una reforma tributaria que incremente los recursos disponibles para el desarrollo de políticas sociales orientadas a la superación de la pobreza (en los últimos cuatro años, la presión tributaria se elevó débilmente, de 12,6% a 13,9% del PBI). Sin embargo, tan importante como generar nuevos ingresos para la lucha contra la pobreza es conseguir que el Presupuesto Público refleje y respete prioridades de gasto en salud, educación, nutrición y otros aspectos (aumentándose la participación del gasto social en el presupuesto total de gobierno).

Evolución del Gasto Público y Social

(en Millones de nuevos soles)



Fuente: SIAF-MEF (febrero 2005)

Entre estas prioridades de gasto se hallan las establecidas en el Acuerdo Nacional (como el incremento de 0.25% anual en el presupuesto del sector educación hasta llegar a 6% del PBI) y en la Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el año 2006 (como la asignación de una proporción no menor al 30% de las ampliaciones presupuestales a la atención de la infancia).

Afrontando los desafíos desde una estrategia integral

A partir de la experiencia que la MCLCP ha acumulado a lo largo de estos cinco años, a continuación presentamos un conjunto de recomendaciones dirigidas a responder a tres desafíos centrales: que la economía sea más eficaz en reducir la pobreza; que el Estado se democratice y se fortalezca para garantizar la inclusión y la equidad; y que toda la sociedad se comprometa con la superación de la pobreza. Para enfrentarlos, consideramos que es necesario un cambio de rumbo, orientado a implementar una estrategia integral de superación de la pobreza.

PRIMER DESAFÍO

Organizar una economía al servicio del desarrollo de todas las personas

La reducción de la pobreza debe lograrse, principalmente, por medio de la generación de empleo digno. Ése es el aporte fundamental y la base de la legitimidad del orden económico. Para ello es necesario orientar clara y firmemente las políticas económicas en función a objetivos sociales, vinculados al bienestar de la población y al ejercicio de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Recomendaciones

Crecimiento económico con inclusión de las mayorías

Frente a la escasa articulación productiva y los heterogéneos niveles de productividad de las empresas en nuestro país, el objetivo es establecer sinergias entre grandes, medianas, pequeñas y micro empresas.

Medida de corto y mediano plazo

Llevar a la práctica el Pacto Social por la Inversión y el Empleo Digno del Acuerdo Nacional

El pacto plantea mejorar la vinculación entre productividad y salarios, permitiendo que los incrementos de productividad sean mejor distribuidos y contribuyan más a la expansión del mercado interno, necesario para la producción de las MYPE y de los pequeños productores agrarios.

Medida de mediano y largo plazo

Elevar la productividad de las pequeñas empresas urbanas y rurales y diversificar la producción conectando:

- *la generación de divisas con el aumento de la productividad y ampliación de mercados de las PYME de todas las regiones...*
... usando una creciente proporción de las divisas para la importación de conocimientos (equipo, maquinaria) para las PYME y creando facilidades crediticias y de capacitación para su mejor organización empresarial.
- *la recaudación tributaria con la universalización, mejora y homogeneización de la calidad de la enseñanza, la atención a la salud y la seguridad ciudadana, aspectos necesarios para la creación de "capital humano"...*
... lo que requiere un aumento sustantivo de la recaudación tributaria, mediante el cumplimiento de la meta de 18% del PBI establecida en el Acuerdo Nacional, así como una reducción de la proporción de gastos improductivos del Presupuesto Público.
- *la demanda nacional e internacional con la oferta de las microempresas y las PYME en todo el país...*

... manteniendo y ampliando la infraestructura y los servicios de transporte y comunicaciones, condición de un crecimiento descentralizado y difundido, así como promoviendo la asociatividad empresarial para lograr economías de escala y fortalecer las cadenas productivas.

Proyección de nuestra cultura y diversidad en el impulso descentralizado del desarrollo económico

El desarrollo económico regional y local no puede ser resultado exclusivo del apoyo que se brinde a través de las políticas nacionales. En ese sentido, una tarea pendiente es hacer viable los esfuerzos de carácter local y regional, para lo cual planteamos cuatro medidas.

Medidas

Una política de incentivos...

... para agregar valor a la producción local, así como para absorber tecnología que permita aprovechar en forma sostenible la gran diversidad productiva del país y promover la producción de calidad en pequeña escala.

Una política educativa pertinente y diversificada...

... acorde al medio en el que se desenvuelve, que facilite el aprovechamiento de los recursos humanos locales, según sus condiciones específicas, identidades culturales y puntos de partida diversos.

Una política de mejora de condiciones de vida en ciudades intermedias...

... con la finalidad de retener en las regiones a una creciente proporción de sus mejores técnicos y profesionales, desincentivando la migración hacia la capital o el extranjero.

Apoyo a las zonas de mayor pobreza...

... combinando el acceso universal a servicios sociales públicos de calidad y programas focalizados de promoción a la actividad productiva.

SEGUNDO DESAFÍO

Fortalecer un Estado democrático al servicio de toda la sociedad

En una sociedad fragmentada como la peruana, con enormes desigualdades internas, en términos de calidad de vida y de poder de decisión, se requiere profundizar la democratización del Estado y, sobre esa base, fortalecerlo como garante de la construcción de equidad y del ejercicio de derechos y responsabilidades.

Recomendaciones

Profundización democrática de la descentralización del Estado

La descentralización ha sido la principal reforma iniciada por el Estado en este período, constituyendo una herramienta importante en la lucha contra la pobreza. En el marco de la descentralización, es necesario que el Gobierno Central fortalezca su rol rector, en particular en lo relativo a las políticas nacionales de construcción de equidad, con el fin de que la indispensable descentralización fiscal no se convierta en un nuevo factor de generación de inequidad entre territorios al interior del país.

Universalización de servicios públicos con estándares básicos de calidad

Si no se ofrece acceso universal a servicios públicos de calidad, con prioridad en educación y salud, éstos seguirán siendo reproductores y amplificadores de la desigualdad. Por ello, las políticas sociales deben garantizar un piso básico de capacidades, común para toda la sociedad peruana. Si no se trabaja firmemente en este objetivo, la población en pobreza no tendrá suficientes capacidades para aprovechar las oportunidades que le podría ir abriendo una economía inclusiva o participar con fuerza en las decisiones públicas y en los espacios de participación y concertación, ni mucho menos para acceder a los beneficios derivados de la integración comercial con el mundo.

Consolidación y mejora de los procesos participativos y de concertación, así como del ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas

Con el propósito de mejorar las condiciones para una mayor participación de los sectores en situación de pobreza, es necesario fortalecer el Acuerdo Nacional, la Planificación Concertada y los Presupuestos Participativos, la propia MCLCP y los diversos espacios de concertación entre Estado y sociedad civil, así como precisar mecanismos para la obligatoriedad de las consultas y la manera de procesarlas.

TERCER DESAFÍO

Construir una sociedad sin indiferencia, que sea responsable de todos sus miembros

En la sociedad peruana vivimos un proceso muy dinámico de acercamientos y alejamientos que se expresan en la creciente escolaridad, en la urbanización, en la participación de la mujer, en la movilización regional y la descentralización en curso, y en la mayor conciencia de la propia dignidad como ciudadanos.

Pero todavía es muy fuerte un modo de ser y de afirmarse basado en el desprecio del otro, particularmente de la población indígena. Hemos acumulado, así, hondas discriminaciones, desconfianzas mutuas y brechas sociales que son, a la vez, base de la pobreza histórica de buena parte de nuestras poblaciones y causa de nuestra fragilidad como sociedad. Este tipo de sentimientos e inequidades es una de las principales trabas para la superación de la pobreza.

Una lucha contra la pobreza eficaz demanda el compromiso de toda la sociedad, el cual implica reconocer que somos parte de una misma comunidad humana y política y, por lo tanto, partícipes de un destino común. Una ética social, basada en la confianza, la asociatividad, la cooperación y la solidaridad, es el cimiento sobre el cual la lucha contra la pobreza puede ser viable y sostenible. A continuación presentamos algunas recomendaciones orientadas a la construcción de esa ética en el Perú, un desafío cuya superación está sin duda pendiente.

Recomendaciones

Reconocimiento a las personas en situación de pobreza como sujetos de derecho y los principales actores de su desarrollo

La afirmación de los derechos y deberes de las personas y familias en situación de pobreza supone reconocerlos previamente como actores, identificando sus estrategias de salida, apoyando sus esfuerzos e integrándolos en torno a estrategias comunes de desarrollo.

Fortalecimiento de las capacidades de organización y representación de la sociedad, particularmente las de los sectores más excluidos

El fortalecimiento de diversos actores, especialmente los más excluidos, resulta indispensable para que los procesos de concertación incidan de manera más decisiva en la lucha contra la pobreza, así como para democratizar la representación política, que les corresponde construir a los partidos políticos y al Estado.

Mayor incidencia de la sociedad en el desarrollo de políticas públicas

La sociedad peruana es rica en conocimientos, soluciones y experiencias generadoras de progreso y bienestar, así como de diversos esfuerzos autónomos, tales como redes, campañas y movilizaciones dirigidas a incidir en las políticas públicas. Sin embargo, es necesario extender y consolidar estos esfuerzos y, a la vez, fortalecer su presencia en los diversos espacios de concertación existentes entre Estado y sociedad civil.

Promoción de una ética de confianza, cooperación y solidaridad y de la función educadora de la sociedad

La lucha contra la pobreza implica una nueva manera de relacionarnos entre los peruanos. Y ello, a su vez, implica transformar percepciones y costumbres basadas en la discriminación largamente incubadas, así como modificar estrategias que impliquen la exclusión de otros ciudadanos de la posibilidad de ejercer sus derechos y acceder a los beneficios del desarrollo. Para ello, además de la acción en el sistema educativo formal, es necesario potenciar la propia función educadora de la sociedad, de los dirigentes, de las organizaciones y los medios de comunicación, al igual que la de los diversos servicios educativos no formales vinculados directamente al quehacer y necesidades de la población.

Las urgencias que no pueden esperar

En Defensa de la Vida

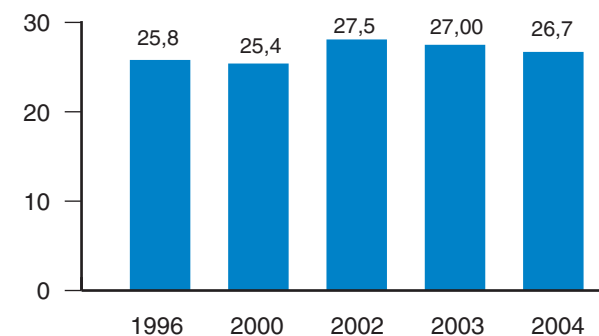
Para que no se sigan dañando personas, perdiéndose capacidades y cerrándose oportunidades, planteamos al país atender nueve urgencias que es imprescindible afrontar para resolver situaciones graves que amenazan seriamente la vida de las personas y que no son atendidas con la premura que se requiere. Distinguimos el concepto de urgencia del de emergencia, el que entendemos como la ocurrencia súbita de situaciones catastróficas pero no permanentes. Somos conscientes que los distintos sectores han puesto empeño en hacer frente a muchas de estas situaciones, y que requieren de mayor apoyo y recursos para cumplir a cabalidad su función.

PRIMERA URGENCIA

Brindar protección inmediata y efectiva a la niñez

Entre las niñas y los niños, en especial los de zonas rurales, se concentran los daños más irreparables de la pobreza. Algunos indicadores nos revelan que la situación es bastante crítica. La mortalidad materna sigue siendo una de las más altas de América Latina. Además, 45% de los niños entre 18 y 29 meses de edad no recibe oportunamente todas sus vacunas, y 25% de los niños menores de cinco años sufre de desnutrición crónica. En tal sentido, es imprescindible conseguir, a corto plazo, avances significativos en materia de control de embarazo y parto seguro; crecimiento y desarrollo del niño durante sus cinco primeros años de vida, y especialmente en

Prevalencia de Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años a Nivel Nacional
(en porcentajes)



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-INEI 1996, 2000; Monitoreo Nacional de indicadores Nutricionales 2002-2004.

el primero; complemento nutricional; prevención y tratamiento de enfermedades diarreicas y enfermedades respiratorias agudas; provisión de agua segura; y educación inicial y primaria de calidad. Por supuesto, una condición esencial de esos avances es la superación del anonimato legal de los niños y niñas, mediante una inscripción oportuna del nacido vivo (se estima que uno de cada cuatro niños no es registrado).

SEGUNDA URGENCIA

Hacer efectivo el cumplimiento del Plan de Reparaciones a las víctimas de la violencia política

Las víctimas de la violencia no sólo son numerosas, sino que además pertenecen en gran proporción a los sectores más pobres y excluidos. No se puede seguir postergando el cumplimiento del Plan Integral de Reparación (PIR) si queremos vivir con dignidad en el país. Por ello, se requiere aprobar el reglamento del PIR, priorizar las acciones necesarias y asignar, en el más breve plazo, las partidas presupuestarias correspondientes para cumplir con esta deuda nacional.

TERCERA URGENCIA

Implementar medidas de protección frente a situaciones de grave riesgo para la salud de las personas

Actualmente, 36,5% de la población carece de acceso a agua potable, un recurso clave para la salud y desarrollo integral de las personas (en zonas de extrema pobreza, la cifra se eleva a 65,9%). Además, 59,5% de la población no tiene acceso a ningún seguro de salud. Finalmente, el Seguro Integral de Salud (SIS) del Ministerio de Salud, orientado a la población en situación en pobreza, sólo cubre al 28,7% de ésta, y únicamente en aspectos de salud básica.

Hay diversos factores graves de desprotección de la salud, frente a los cuales es necesario tomar medidas con efectos inmediatos, tales como: control de la calidad del agua; ampliación del Seguro Integral de Salud del Ministerio de Salud; establecimiento de un fondo común para la atención de enfermedades catastróficas; y control de la malaria, la tuberculosis, el VIH / SIDA y otras enfermedades transmisibles graves.

CUARTA URGENCIA

Elevar el nivel de aprendizaje básico en razonamiento lógico-matemático, comunicación integral y valores ciudadanos, así como atender la infraestructura escolar en riesgo

Según mediciones del Ministerio de Educación, alrededor del 15% de los educandos alcanza el nivel de aprendizaje esperado en comprensión de lectura y alrededor del 10% en matemáticas. En áreas rurales, tres de cada 10 niños con dos años de escolaridad

no sabe leer ni escribir. Esta fotografía del momento es el resultado de diversas carencias y factores que inciden en el proceso educativo de nuestros niños y niñas.

Para atender esta cuarta urgencia, es necesario incidir en la calidad del proceso educativo, dando prioridad al acompañamiento pedagógico a docentes en aula, a la capacitación de maestros; al control de asistencia de profesores y alumnos; al cumplimiento de las horas de clase y al rescate de la infraestructura escolar en riesgo (1,7 millones de niños y niñas estudian en locales escolares que no cuentan con servicios de agua). Sobre ese piso básico, debe ponerse especial atención a la pertinencia local de los aprendizajes y a criterios de interculturalidad. Un factor adicional es el desarrollo de entornos favorables en materia de salud, nutrición, identidad y, en general, los estímulos que le proporciona al educando el ambiente que lo rodea, para lo cual es indispensable atender las cuatro urgencias hasta aquí planteadas.

QUINTA URGENCIA

Incrementar periódicamente el salario mínimo vital, de manera que logre converger con la canasta de subsistencia familiar

Es necesario que el salario mínimo vital responda al concepto de empleo digno planteado por el Acuerdo Nacional y, por tanto, que se fije en función del costo de la canasta de subsistencia familiar. Asimismo, es necesario recuperar el cálculo del salario mínimo vital por departamentos, dada la variedad territorial de costos de la canasta familiar.

SEXTA URGENCIA

Impulsar decididamente el empleo juvenil vinculado al desarrollo local

Más de 300 mil jóvenes ingresan anualmente al mercado de trabajo buscando empleo. Este segmento poblacional registra, recurrentemente, las tasas de desempleo abierto más elevadas (16% de la PEA juvenil está desempleada) y las condiciones de trabajo de mayor precariedad (cerca del 57% de los jóvenes se halla subempleado). Teniendo en cuenta que una inserción laboral inicial de tipo precario tiene mayor probabilidad de perpetuar esas condiciones de pobreza, es necesario que se implementen políticas activas dirigidas a mejorar las calificaciones y oportunidades laborales de los jóvenes para que puedan contribuir al desarrollo de sus localidades.

SÉTIMA URGENCIA

Erradicar la violencia familiar

La violencia familiar afecta a una proporción importante de hogares en nuestro país, y particularmente de mujeres y niños. Esta situación demanda de las autoridades e instituciones del conjunto de la sociedad esfuerzos y recursos orientados a

contrarrestar sus causas e implementar programas específicos contra este tipo de flagelo. El maltrato infantil reviste especial gravedad tanto porque las víctimas no pueden defenderse solas como porque en ellas las secuelas son aún más profundas.

OCTAVA URGENCIA

Detener drásticamente la contaminación ambiental, que está afectando gravemente la vida de personas y familias

Es urgente detener la acción contaminante, altamente nociva, que está afectando a vastos sectores de población y dañando la salud de los niños en diversos lugares del país, como, por ejemplo, La Oroya (Junín), Huetuhe (Madre de Dios) y Callao. Asimismo, es necesario exigir el cumplimiento de las normas de manejo ambiental y reparar los daños causados a la población y al medio ambiente.

NOVENA URGENCIA

Reforzar la seguridad ciudadana

La carencia de seguridad afecta de manera mucho más aguda a las familias en situación de pobreza, con débil cobertura de servicios y baja calidad en la atención. Es urgente asegurar presencia policial disuasiva en zonas populares, así como detener la ola de corrupción al interior de la Policía que debilita su capacidad de acción, para lo cual es necesario relanzar la reforma policial en sus diferentes dimensiones.

